

	F-GC-11 Versión 5 Enero 2017	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
		LISTA DE CHEQUEO ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA

# CONTRATO Y AÑO	Resolución 0127 de 2018		
CONTRATISTA	CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA	NIT O CC:	900,037,096-1

OBJETO DEL CONTRATO:	REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 CON CALLE 8 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS		
	DOCUMENTO VERIFICADOS	<input checked="" type="checkbox"/>	# FOLIOS
	1- Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha de recibo final de la obra.	<input checked="" type="checkbox"/>	
	2- Paz y salvo oficina de trabajo.	<input checked="" type="checkbox"/>	
	3- Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.	<input checked="" type="checkbox"/>	
	4- Pago FIC.	<input checked="" type="checkbox"/>	
	5- Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor (CON RECIBIDO DEL DEPTO. COMERCIAL a quien se debe hacer entrega de los formatos F-AC-50, F-AC-51 y F-AC-52 por cada usuario).	<input checked="" type="checkbox"/>	
	6- Evaluación realizada por el Supervisor (Formato F-GC-16).	<input checked="" type="checkbox"/>	
	7- Original del Acta de Liquidación.	<input checked="" type="checkbox"/>	
	8- Certificado de obra.	<input checked="" type="checkbox"/>	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que recibió la documentación completa y que ésta se encuentra en la carpeta del contrato.

Suzay Guisabá A 20180118
NOMBRE DE QUIÉN CERTIFICA FIRMA

Fecha

Julio 18 de 2018

DATOS DEL SUPERVISOR		
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ	INGENIERO DE ZONA	
NOMBRE	CARGO	

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO N°: Resolución 0127 de 2018
MODALIDAD DE CONTRATACION: DIRECTA
CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

OBJETO: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 CON CALLE 8 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

CONTRATISTA: CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA
MUNICIPIO: ANSERMA-CALDAS

CONTRATACIÓN INICIAL:

COSTO DIRECTO:		\$ 15.782.460
Administración:	20%	\$ 3.156.492
Imprevistos:	5%	\$ 789.123
Utilidad:	5%	\$ 789.123
Iva sobre la utilidad:	19%	\$ 149.933
TOTAL:		\$ 20.667.132

ADICIÓN 01:

COSTO DIRECTO:		\$ 61.693.199
Administración:	24%	\$ 12.338.640
Imprevistos:	5%	\$ 3.084.660
Utilidad:	5%	\$ 3.084.660
Iva sobre la utilidad:	19%	\$ 586.085
TOTAL:		\$ 80.787.244

RECURSOS: PROPIOS
SUPERVISOR: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

En la ciudad de Manizales a los diez y nueve (19) días del mes de junio de 2018, se reunieron el doctor CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA como Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P y el Señor ALVARO CASTAÑO PINEDA representante Legal de CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA como contratista, con el fin de realizar el acta de liquidación del contrato Resolución No 00217/2018.

En consecuencia una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los terminos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a llevar a cabo el acto de liquidación final.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

Balance del contrato

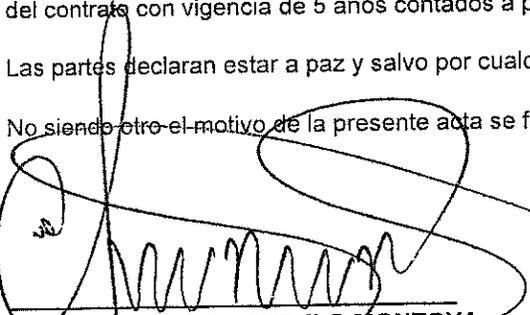
VALOR DEL CONTRATO	\$ 20.667.132	
VALOR ADICIÓN	\$ 80.787.244	
Valor Acta (1) Parcial		\$ 36.011.815
Valor Acta (2) y Final		\$ 58.078.375
Saldo no ejecutado		\$ 7.364.186
SUMAS IGUALES	\$ 101.454.376	\$ 101.454.376

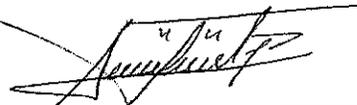
NO SE CONSEDIÓ ANTICIPO

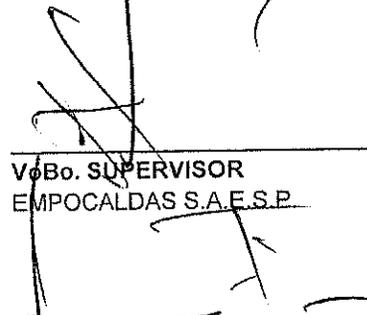
El contratista deberá realizar la constitución de la garantía de estabilidad por el 20% del valor total del contrato con vigencia de 5 años contados a partir de la fecha de liquidación final.

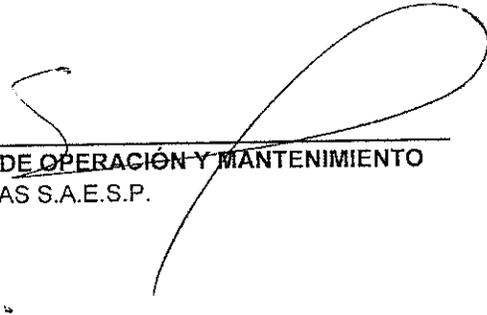
Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

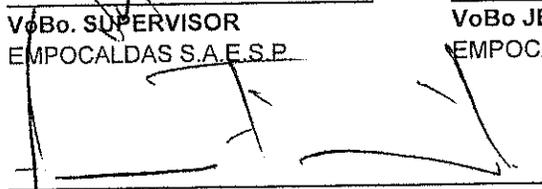
No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.


CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA
Contratista


VoBo SUPERVISOR
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.


VoBo JEFE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.


VoBo ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe de contratación
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



**FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ACTUALIZACIÓN PÓLIZA SEGÚN ACTA DE RECIBO DE OBRA**



RESOLUCION DE EMERGENCIA 127 DEL 05 DE ABRIL DE 2018

OBJETO REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 CON CALLE 8 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

MUNICIPIO ANSERMA, CALDAS.

VALOR INICIAL \$20.667.132
VALOR ADICIÓN N° 01 \$ 80.787.244
VALOR TOTAL \$ 101.454.376

CONTRATISTA CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA
NIT 900.037.096-1
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101108244
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 42-40-101026867

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	6-abr-18	21-oct-18	\$ 30.436.312,80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	6-abr-18	5-jul-21	\$ 20.290.875,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	02-jun-18	2-jun-23	\$ 20.290.875,20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	SI	2 AÑOS, 2 MESES Y 30 DÍAS		\$ 20.290.875,20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	6-abr-18	21-oct-18	\$ 30.436.312,80

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	N/A
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	N/A
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	N/A
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	N/A
CLAUSULAS EXORBITANTES	SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL ACTA DE RECIBO DE OBRA DE LA RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA 127 DE 2018

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

19-06-2018

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario General

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-44-101108244	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA MES AÑO 14 06 2018	DÍA MES AÑO 06 04 2018		00:00	DÍA MES AÑO 02 06 2023		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.037.096-1
DIRECCIÓN: CL 46 A NRO. 20 - 55	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8903942

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA RESOLUCION NUMERO 00127 DE 2018 REFERENTE A REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 CON CALLE 8 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.
LA VIGENCIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 06/04/2018 AL 06/04/2023
LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/04/2018	21/10/2018	\$30,436,312.80	\$30,436,312.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/04/2018	05/07/2021	\$20,290,875.20	\$20,290,875.20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 2 AÑOS, 2 MESES Y 30 DÍAS *		\$20,290,875.20	\$20,290,875.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$20,290,875.20	\$20,290,875.20

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE LA RESOLUCION 0127 DE 2018 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD D LA OBRA:
AMPARO VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA 02/06/2018 02/06/2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****91,308,938.40	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento

42-44-101108244

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Manuel Sarmiento

FIRMA TOMADOR

**CONSTANCIA DE NO RECLAMACIONES, INVESTIGACIONES O SANCIONES
EJECUTORIADAS**

**EL SUSCRITO DIRECTOR
DEL MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS**
En cumplimiento del numeral 19, artículo 1, de la resolución 02143 del 28 de mayo de 2014.

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR

Que una vez revisado el sistema de información de Reclamaciones, Investigaciones Administrativas Labores y Sanciones de la Dirección Territorial de Caldas, sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Radicado Solicitud	Rad. 1212 DE 4 DE MAYO DE 2018
Nombre y/o Razón social	CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA ✓
Identificación	N.I.T. 900.037.096-1

**NO REGISTRA SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
LABORALES.**

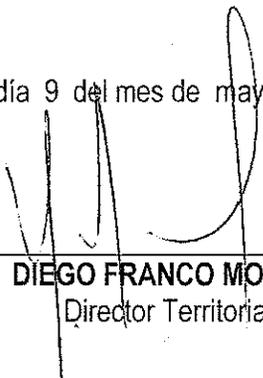
ADVERTENCIAS:

El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de Caldas, si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial.

Los datos que reporta el sistema de información, únicamente corresponde a los siguientes periodos: 9 de abril de 2018 hasta junio de 2018. Contrato: 0127. Objeto del contrato: " CAMBIO RED DE ACUEDUCTO POR EMERGENCIA EN LA CARRERA 2 CALLE 8 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

Entidad contratante: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Dado en la ciudad de Manizales el día 9 del mes de mayo de 2018..



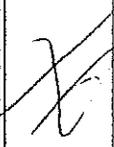
DIEGO FRANCO MOLINA
Director Territorial

 F-GC-16 Versión 3 Mayo 2013		EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA (Aplica para obras civiles)				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		CONSTRUCTOP INGENIERIA S.A.S		DIRECCIÓN: MANIZALES
NIT O CEDULA		9000370961		FECHA DE CALIFICACIÓN 2018-06-14
NUMERO DE CONTRATO:		0127/2018		CALIFICACIÓN 3
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1.				
Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A				
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES				
CLASIFICACIÓN		CRITERIO A EVALUAR		CALIFICACION
CALIDAD DE LA OBRA		Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.		3
		Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor .		3
		Resultado en los ensayos.		3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS		Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.		3
		Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.		3
		Cumplimiento en el cronograma de la obra.		3
MANEJO DEL CONTRATO		Cumplimiento del plazo establecido.		3
		Presentación a tiempo de la afiliación del personal.		3
		Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.		3
		Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones...).		3
		Presentación al día de la bitácora.		3

ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.		3
	Pago a proveedores y sub-contratistas.		3
	Manejo del impacto urbano y ambiental.		3

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%	3	0.6
Manejo del Contrato	20%	3	0.6
Aspectos Social y Ambiental	20%	3	0.6

EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)

NOMBRE:	LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
CARGO:	Ingeniero de Zona Occidente
FIRMA:	



**EL SUSCRITO INGENIERO LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
INGENIERO ZONA OCCIDENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A. ESP.**

HACE CONSTAR QUE:

CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA. con Nit. 900.037.096-1 suscribió contrato Resolución No 0127-201 con **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, que la dirección de obra fue realizada por el señor **ALVARO CASTAÑO PINEDA** identificado con cédula C.C. No 10.252.823; que la residencia de obra fue realizada por el Ingeniero **SANTIAGO TORO DIAZ** identificado con cédula No 1053.830940 de Manizales, que la información de dicho contrato se relaciona a continuación:

Contrato: Resolución 0127/2018
Contratista: CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA
Objeto: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 CON CALLE 8 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.
VALOR INICIAL: \$ 20.667.132.00
VALOR ADICIÓN: \$ 80.787.2440.00
VALOR EJECUTADO: \$ 94.090.190.00
FECHA DE INICIACIÓN: Abril 9 de 2018
FECHA DE RECIBO: Junio 2 de 2018

Que las cantidades definitivas ejecutas fueron:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo	ML	110.90	\$ 4.300	\$ 476.870
1.2	Cerramiento con tela verde 1,8 m de altura y soportes en guadua cada 2 metros	ML	262.00	\$ 6.500	\$ 1.703.000
1.3	Suministro transporte e instalación de señal preventiva y reglamentaria	UN	4.00	\$ 160.000	\$ 640.000
1.4	Suministro e instalación de valla institucional de 2*4	UN	1.00	\$ 660.000	\$ 660.000
2	DEMOLICIONES				
2.1	Demoliciones de andenes y pavimentos en concreto	M3	24.35	\$ 72.700	\$ 1.770.245
2.2	Corte mecanizado de pavimentos	ML	359.67	\$ 8.500	\$ 3.057.195

3	EXCAVACION				
3.1	Excavación en zanja - Material Común - 0.0 a 2.0 Mts	M3	268,31	\$ 23 050	\$ 6.184.592
3.2	Excavación en zanja - Material Conglomerado - 0.0 a 2.0 Mts	M3	18,87	\$ 23 050	\$ 434.907
4	REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO				
4.1	Suministro Transporte e Instalación Tubería PVC Corrugada 160mm (6") para Alcantarillado	ML	53,10	\$ 56.217	\$ 2.985.123
4.2	Suministro Transporte e Instalación Tubería PVC Corrugada 315 mm (12") para Alcantarillado	ML	55,80	\$ 140.431	\$ 7.836.050
4.3	Suministro Transporte e Instalación Empalme para PVC Corrugada de 315mmx160 (12"x6"). Incluye suministro de pegante y amarres	UN	8,00	\$ 208.300	\$ 1.666.400
5	ENTIBADOS				
5.1	Entibado Horizontal/Vertical Tipo I	ML	103,30	\$ 27.335	\$ 2.823.705
6	CONSTRUCCION CAJAS DE INSPECCION DOMICILIARIA				
6.1	Suministro, Transporte e Instalación Caja de Inspección Empalme domiciliario (0,50x0,50m) en Concreto 21Mpa	UN	17,50	\$ 208.000	\$ 3.640.000
7	RELLENOS				
7.1	Reellenos Compactados con Material Cantera de prestamo	M3	0,00	\$ 19.815	\$ 0
7.1	Sustitucion en Arena Limpia para Tuberias	M3	10,86	\$ 89.000	\$ 966.540
7.1	Material granular sub base tipo Invias	M3	21,43	\$ 98.000	\$ 2.100.140
8	CONSTRUCCION CAMARAS CIRCULARES DE INSPECCION				
8.1	Empalmes a camara de inicio y fin en buen estado	und	9,00	\$ 96.000	\$ 864.000
8.2	Suministro, Transporte e Instalacion de Camara Circular de Inspeccion/Caida D=1,2m en Concreto 21Mpa	ml	0,00	\$ 393.950	\$ 0
8.3	Suministro, Transporte e Instalacion de Base - Cañuela Camara Circular de Inspeccion/Caida D=1,2m en Concreto 21Mpa	und	5,00	\$ 256.000	\$ 1.280.000
8.4	Suministro transporte e instalacion de tapa con aro para pozo de inspeccion en H_F D=0,60 mts, con sistema de seguridad	und	3,00	\$ 465.000	\$ 1.395.000
9	EVACUACION DE ESCOMBROS				
9.1	Evacuación de Escombros y Sobrantes en vehiculo automotor (Incluye permiso de utilización de escombrera)	m³	294,46	\$ 29.300	\$ 8.627.678
10	OBRAS EN CONCRETO				
10.1	Suministro transporte e instalacion de concreto de 3000 psi para andenes y estructuras.	M3	2,02	\$ 661.360	\$ 1.335.947
10.2	Suministro transporte e instalacion de concreto para franjas de pavimento MR 42 producido en obra.	M3	22,47	\$ 661.360	\$ 14.860.759
10.3	Construcción de imbornal transversal a la vía en concreto de 3000 psi, incluye instalación de reja desmontada del existente y sifon	ML	3,90	\$ 245.000	\$ 955.500
11	ACERO				
11.1	Acero de refuerzo	Kg	184,44	\$ 5.500	\$ 1.014.420
12	TRABAJO SOCIAL				
12.1	Trabajadora social	gl	2,00	\$ 1.500.058	\$ 3.000.116
NP	NUEVOS ITEMS				
NP1	Reellenos Compactados con Material Cantera de prestamo	M3	184,25	\$ 36.500	\$ 6.725.052
NP2	Suministro transporte e Instalación Tubería PVC Corrugada 355 mm (14") para Alcantarillado	ml	54,30	\$ 186.500	\$ 10.126.950
NP3	Suministro transporte e Instalación Empalme para PVC Corrugada de 355mmx160 (14"x6"). Incluyen suministro de adhesivo	un	6,00	\$ 285.000	\$ 1.710.000





NP4	Entibado tipo II	m2	120,00	\$ 38.500	\$ 4.620.000
NP5	Suministro plástico para protección de zanja	m2	180,00	\$ 3.500	\$ 630.000
					\$ 94.090.190
COSTO DIRECTO					\$ 71.851.997
ADMINISTRACION 20%					\$ 14.370.399
IMPREVISTO 5%					\$ 3.592.600
UTILIDAD 5%					\$ 3.592.600
IVA SOBRE LA UTILIDAD 19%					\$ 682.594
VALOR					\$ 94.090.190

Para constancia se firma a los 20 días del mes de junio de 2018.

LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
 Ingeniero Zona Occidente
 Empocaldas S.A. E.S.P.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empo@empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



Manizales, junio 14 de 2018

Doctor
JUAN PABLO TOBON
Jefe de Departamento Comercial
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Asunto. Remisión documentos para cobro de domiciliarias relacionadas al contrato Resolución No. 0127-2018.

Cordial Saludo,

Para trámite de cobro por construcción de domiciliaria, me permito adjuntar la documentación de las domiciliarias construidas correspondientes al contrato resolución No 0127-2018 con objeto: **“REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 CON CALLE 8 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS”**

Se adjunta:

- Formato F-GC-43 diligenciado por la trabajadora Social de la Empresa donde manifiesta que se encuentran todos los documentos exigidos dentro del debido proceso del trabajo social.
- Todo el informe del debido proceso del trabajo social donde se incluyen los formatos F-GC-25, F-GC-50, F-GC-51 F-GC-52 y su respectivo presupuesto final de las domiciliarias.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
INGENIERO ZONA OCCIDENTE
Interventor

ADJUNTO: Lo relacionado.

Fausto López L.
14/06/2018